



*3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo*



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

**Función ética en la relación profesor - alumno, en el ámbito
universitario.**

PROFESORES PONENTES UNIVERSIDAD LIBRE

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Jorge Augusto Fajardo Ortiz.

Docente

Jafortiz2008@hotmail.com

Raúl Enrique Soler Castellanos

Docente

resolerc@yahoo.es



Resumen

El presente trabajo busca precisar y fortalecer la función ética en la relación profesor-alumno, considerando la convivencia, el trato formal, no formal e informal de dichos actores, con el propósito de enriquecer el desarrollo integral del estudiante universitario.

Inicia con el análisis conceptual de la ética y la moral, y la conjugación armónica de las dos, en la ejecución de actividades del docente universitario, planteando consideraciones teóricas sobre la formación de las mismas, y la relación profesor-alumno, para vincularlas en el ámbito académico.

Se pretende establecer el compromiso ético del profesor y el estudiante con sus respectivos objetivos e intereses, en la búsqueda de una mejor formación, y ampliar las expectativas del estudiante integral en la obtención de sus propias metas.

Abstract

This current Project pretend to focus and reinforce on how Ethics works into the relationship between teacher and student regarding some considerations such as the coexistence among the actors (teacher – student), the formal or non-formal of their human treatment with the purpose of enhancing the whole development this means the learning process of the students at the university.

This study begins based on the analysis of what is the concept of Ethics and Moral principles and the conjugation in harmony of these terms; also, it is pointed out how the teacher's performance upon their daily activities (teaching process) at the university showing their theoretical considerations and assumptions when these actions are formed in their own way, and the teacher – student relationship could be linked to the academic environment.

Therefore, it is expected to be established an ethical teacher - student compromise or contract taken place from their own interests and goals, but also, looking for a better



process of formation and being guaranteed to arise the students' expectations at all aspects of their lives in order to reach their mainly goals and life purposes.

Palabras Clave

Ética, moral, conocimiento, proceso de enseñanza, proceso de aprendizaje, universidad, profesor, alumno, relación profesor-alumno, compromiso ético, metas del estudiante.

Key Words

Ethics, Moral Principles, knowledge, learning process, teaching process, university, teacher – student relationship, ethical compromise, students' expectations (goals).

Introducción

A través de esta ponencia se plantea la actuación ética en el adecuado trato entre el docente universitario y el estudiante, para tal fin, describimos conceptualmente temas de ética y moral, y posteriormente iniciamos el desarrollo con la relación ética observada en los aspectos formales, no formales e informales desde el punto de vista educativo considerando cuatro elementos fundamentales: El docente, el estudiante, la institución educativa y la normatividad.

Desarrollo

1. Problema objeto de estudio

La función que cumple el docente universitario, desarrollando actividades pedagógicas y didácticas, teniendo como base para ello la ética, la moral y el conocimiento, contemplando el compromiso ético del profesor y del alumno, y la relación entre los dos agentes, con el propósito de fortalecer el aprendizaje integral del estudiante.



2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Explorar y fortalecer la relación del profesor-alumno como función ética, con base en los valores conjuntos de sus actores en el ámbito universitario.

2.2. Objetivos Específicos

- Conceptualizar los términos de ética y moral con el propósito de vincular la relación existente entre el profesor y el alumno.
- Identificar los ambientes que enmarcan la relación profesor- alumno.
- Analizar la relación profesor- alumno desde el punto de vista ético.
- Establecer la responsabilidad del profesor y el estudiante en el ámbito universitario.

3. Metodología

A través de la consulta, y el análisis conceptual de los marcos teóricos relacionados con la ética y la moral, los cuales inciden en las actuaciones del profesor y del alumno pretendiendo el beneficio de este último, el cual será fortalecido con un aprendizaje integral. El estudio se llevara a cabo en la convivencia académica dentro de un ámbito de carácter universitario.

Para el desarrollo de esta temática se abordaran los siguientes temas:

- Consideraciones teóricas generales
- Investigación de conceptos
- Análisis de temas contextuales
- Marco Normativo.
- Generalidades de la relación profesor – alumno
- La conjugación armónica de la función ética en la relación profesor alumno en un ambiente universal o universitario



4. Desarrollo del tema.

4.1 Consideraciones teóricas generales sobre ética y moral:

4.1.1 La ética y la Moral

La palabra ética proviene del griego ethos que en primer momento significo: “lugar donde vivimos” pero que posteriormente se entendió como: “el carácter”, el “modo de ser”, que una persona o grupo va adquiriendo a lo largo de su vida. Por su parte el término moral proviene del latín mos moris, que originariamente significaba “costumbre”, y que luego pasó a significar: “carácter” o “modo de ser”, podemos observar que en su origen etimológico los términos ética y moral significaban, todo aquello que se refiere al carácter adquirido como el resultado de practicar ciertos hábitos considerados buenos.

Si recordamos el termino moral, este hará referencia a un conjunto de principios, valores, patrones de conducta, prohibiciones e ideales de la vida buena, que conforman un sistema propio de un colectivo humano en un determinado momento y ambiente; igualmente podemos utilizar el término moral para referenciar el código de conducta que guía los actos de una persona en forma concreta a lo largo de su vida, ahora bien, si trabajamos el termino moral desde el punto de vista social, podemos pensar en la moral vivida teniendo en cuenta que el hombre desde su creación y nacimiento es un ser eminentemente social.

Con relación al termino Ética, esta nos hacer reflexionar sobre aquella moral utilizando los métodos de análisis y de explicación que son propios de la filosofía, igualmente aclara los conceptos y trae argumentos que permiten comprender la conducta moral de la persona, gracias a esta reflexión encontraremos sentido a lo que somos y hacemos, alcanzando así un grado importante de libertad.

Podemos decir también que la ética es la ciencia que estudia de manera reflexiva la conducta humana, en consecuencia no es teórica, sino se puede traducir a vivencias y actos concretos, no es una ciencia estática, es dinámica y constructiva del ser humano,



debe guiar el desarrollo de las personas y del colectivo social, recordemos lo que decía Teilhard de Chardin, que llama a esta ciencia “una energética humana, la técnica y la ingeniería de las energías espirituales del mundo”.

Finalmente, se puede establecer que la ética es un saber normativo que busca orientar en forma indirecta las acciones de los seres humanos, mientras que la moral es un saber que ofrece orientaciones concretas para la acción, en consecuencia la ética reflexiona sobre los distintos modos de justificar racionalmente la vida moral, de tal forma que su manera de orientar la acción es indirecta.

4.2 Investigación de conceptos

4.2.1 Conceptos académicos relacionados con el ambiente profesor- alumno:

Presentamos los términos que ameritan una investigación para definir el ambiente donde se desarrolla la relación profesor- alumno, entre otros:

- Axiología:

Etnológicamente proviene del francés. Axiologie, y este del griego. ἄξιος 'digno', 'con valor' y el francés. -logie '-logía'. Axiología es aquella rama de la filosofía que se ocupa y centra en el estudio de la naturaleza de los valores y los juicios valorativos.

“La axiología es el sistema formal para identificar y medir los valores. Es la estructura de valores de una persona la que le brinda su personalidad, sus percepciones y decisiones.”

Robert S. Hartman Institute, University of Tennessee

- Epistemología:

Es aquella que estudia cómo se genera y se valida el conocimiento de las ciencias. Su función es analizar los preceptos que se emplean para justificar los datos científicos, considerando los factores sociales, psicológicos e históricos.



3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

Según Jean Piaget, la epistemología "es el estudio del pasaje de los estados de menor conocimiento a los estados de un conocimiento más avanzado", lo anterior significa que se presenta un escalonamiento para trascender de un conocimiento a otro.

Ceberio y Watzlawick (1998), "el término epistemología deriva del griego episteme que significa conocimiento, y es una rama de la filosofía que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de conocimiento e investiga los fundamentos, límites, métodos y validez del mismo". Estos autores profundizan su definición soportándose en el origen, las fronteras, los pasos para lograrlo y la forma de probar el conocimiento como objeto propio de la investigación.

- Didáctica:

Orientación para el estudio, creación y comunicación de una estructura de aprendizaje.

Para Aebli Hans (1988) "la didáctica es una ciencia que auxilia a la Pedagogía para todo lo que tiene que ver con las tareas educativas más generales.; la didáctica científica es el resultado del conocimiento de los procesos educativos en el intelecto de un individuo y las metodologías utilizadas", bajo esta afirmación la didáctica se vincula directamente con la pedagogía del saber con el objeto de facilitar la comprensión del mismo, con la ayuda de herramientas que incentiven el aprendizaje significativo del estudiante.

- Educar:

Se refiere a la actividad a través de la cual se podrá desarrollar las facultades intelectuales y morales de un individuo.

"El término 'educar' proviene de la palabra latina educare que significa criar, cuidar, alimentar y formar o instruir". María Rosa Spot Piñón



3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

- Enseñanza:

Según Jean Piaget “ la enseñanza, debe proveer las oportunidades y materiales para que los niños aprendan activamente, descubran y formen sus propias concepciones o nociones del mundo que les rodea, usando sus propios instrumentos de asimilación de la realidad que provienen de la actividad constructiva de la inteligencia del sujeto” .

- Aprendizaje

“El aprendizaje es un proceso que mediante el cual el sujeto, a través de la experiencia, la manipulación de objetos, la interacción con las personas, genera o construye conocimiento, modificando, en forma activa sus esquemas cognoscitivos del mundo que lo rodea, mediante el proceso de asimilación y acomodación”. Piaget Bruner Vigotski

De acuerdo a lo expuesto por Feldman, (2005).“Corresponde a un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia”, al igual puede generar una modificación de conocimientos, habilidades, conductas y las mismas creencias de las personas, y que se relacionan directamente con el pensamiento del ser humano, que a través del uso de la razón aprueba o desaprueba una serie de hechos o actividades utilizando para ello juicios de valor. Con el propósito de lograr consistencia en la madurez del pensamiento esta tarea debe realizarse en forma permanente.

- Universidad:

Establecimiento educacional dedicado a la enseñanza superior y a la investigación de un tema particular, el cual además está facultado para entregar grados académicos y títulos profesionales.

La palabra universidad deriva etimológicamente del vocablo latino “universitas”, donde uno significa uno o algo único e indiviso, y “verto” es girado, o sea “girado hacia uno”.



- Conocimiento

“Conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje (a posteriori) o a través de la introspección (apriori)”. Al igual representa: “La Posesión de múltiples datos interrelacionados, que al ser tomados por si solos, poseen un menor valor cualitativo. El conocimiento tiene su origen en la percepción sensorial, despues llega al entendimiento y concluye finalmente en la razón”. Coaching Empresarial 2013.

Para que el ser humano logre comprender claramente un tema debe percibirlo, entenderlo y finalmente buscarle un sentido relacionado con la verdad. El conocimiento se multiplica por la acumulación de experiencia.

4.3 Análisis de Temas Contextuales

4.3.1 Compromiso ético del profesor y el estudiante

En el juego de la convivencia académica vista como un compromiso serio, ineludible, y que propende por la construcción de conocimiento-aprendizaje, buscando siempre el beneficio del estudiante, podríamos encontrar en dicha relación de convivencia innumerables situaciones que condicionan el actuar de dos seres humanos con objetivos diferentes pero que persiguen el mismo fin.

Dentro de estas situaciones en forma audaz podríamos citar el profesor riguroso, el amistoso, el colaborador, y el sentimental. Teniendo en cuenta lo tratado anteriormente como la ética en el ámbito universitario, vale la pena precisar hasta donde el profesor y el alumno no deben pasar esa línea muy fina y sensible, que se presenta en la relación socio-académica, trascendiendo en lo afectivo y sentimental, comprometiendo ambos actores que son los que deben desarrollar éticamente la academia.

Es indispensable conocer las fortalezas y debilidades que se pudieran encontrar en el estudiante, con la intencionalidad de enriquecer en el mismo, el aprendizaje integral, sin



ver a este actor como un individuo que presenta características similares para asimilar conocimiento, y no tiene incorporado inconvenientes que reducen su desarrollo cognitivo, y que a la vez limitan su crecimiento como ser social por naturaleza.

4.3.1.1 Profesor:

Para formar un profesional ético se debe contar con el interior del hogar, las instituciones educativas y las actividades de tiempo libre.

En el interior del hogar se adquieren los valores básicos que siempre estarán presentes en nuestra vida, querámoslo o no, y se constituyen en fundamentos de la ética, los valores incorporados se afianzaran si existe el refuerzo de las universidades y otras instituciones educativas, las vivencias empresariales y las actividades de tiempo libre.

Cabe destacar que en las instituciones educativas a las personas se les enseña y orienta en el refuerzo de valores como la honradez, el respeto, la amistad, el cariño, el civismo, la responsabilidad, el compromiso y la transparencia, entre otros. Las vivencias empresariales conllevan a establecer como debe ser el comportamiento en el diseño de una estructura de organización que genere un asesoramiento fuerte sobre las adecuadas posturas frente a las personas ascendientes o descendientes, los de la misma línea, y frente a los negocios corporativos. En las actividades de tiempo libre se destaca la recreación, el contacto con los amigos, las relaciones con los grupos de estudio, y la propia vida social.

El trabajo docente están ligado con la ética, al tener en cuenta la forma en que investiga el mismo, como prepara la clase, como evalúa su asignatura, como entrega reportes a sus superiores, como se relaciona con sus estudiantes, el buen trato que le brinda a ellos teniendo en cuenta la objetividad, sin que se generen falsas expectativas en dicha relación y convivencia el cual debe ser estrictamente académico, el ejemplo que les presenta, la didáctica utilizada, la forma como interactúa con sus colegas para efectos de disertación académica, y el respeto guardado al código de ética institucional.



3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

Es importante considerar que el docente debe actuar en todo momento apegado a las normas éticas de su profesión, como modelo a seguir por sus estudiantes. El académico Alexei en el año (2005) expreso que " La ética profesional del maestro tiene una gran tarea en la sociedad, ya que es la responsable de la formación de las nuevas generaciones ". Al igual la ética refleja la necesidad de una sólida preparación del docente para impartir clase con calidad, para de esta forma orientar en forma pertinente el desempeño profesional independientemente de un área en particular, atendiendo los principios y valores éticos fundamentales en las profesiones.

"La ética es el ideal de la conducta humana, orientando sobre lo que es bueno y correcto, ésta se consolida cuando se internalizan las normas sin que exista presión exógena para su cumplimiento. La ética de un profesional, se gesta desde su formación, por ello el docente debe actuar en esta etapa de forma correcta, y para realizar esta labor tiene que conocer de ética y de cómo debe ser su comportamiento como docente" Angulo y Acuña (2005). Por lo anterior el profesor universitario debe desarrollar sus actividades con base en la aplicación profunda de valores éticos, sin que se encuentre necesariamente presionado para actuar bien.

Para ejercer la profesión como docente, no basta con tener conocimientos o poseer un título académico, es necesario poseer unas cualidades específicas que lo caractericen con una conducta y formación puramente ética, que sea competente, contar con un adecuado criterio y adquirir experiencia en relación con su trabajo como facilitador del aprendizaje.

El docente debe a toda costa evitar el abuso de poder, e impedir que se generen privilegios dentro de los estudiantes, acosar y dejarse sobornar por los estudiantes, para que no se generen conflictos de carácter laboral.

4.3.1.2 Estudiante:

En forma similar al interior del hogar se determina los comportamientos éticos y morales del estudiante como un futuro profesional. En las instituciones educativas se presenta el



3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

refuerzo, que debe ser fortalecido con la propia interrelación con sus compañeros de clase, los docentes y la misma comunidad académica, respetando cada agente con el cual se vincula, la forma como percibe y asimila conocimientos, la manera de estudiar, de entregar sus trabajos y presentar evaluaciones, de respetar las concepciones de los demás, la responsabilidad y conciencia del trabajo en equipo, y la visión ética en el ámbito profesional.

No cabe duda, que en la actualidad la virtualidad, a través de sus canales informáticos se han convertido por el mismo desarrollo tecnológico, una fuente de consulta y aprendizaje para la comunidad académica entre ellos el estudiante, alejándolos de la cultura tradicionalista de la lectura e investigación en textos tales como libros, revistas, periódicos y otros medios escritos sin la ayuda del computador; que le permitan realizar un esfuerzo consciente y autónomo para adquirir nuevos saberes, y que le permitan madurar su pensamiento y adquirir habilidades de identificación, interpretación, análisis, y síntesis, para el mejoramiento de las competencias lectoras en toda su extensión.

Si el estudiante no aborda con seriedad las instrucciones impartidas por el docente, y ejerce su papel de actor pasivo con el mayor facilismo a través de la ley del menor esfuerzo utilizando la tecnología de la información, no estará cumpliendo con la ética frente al docente y frente a sí mismo. Es por ello que la falta del sentido ético produce un estudiante, sin convicciones, oportunista al vaivén de las circunstancias y en el que no se puede ni debe confiar, al igual, debe ser consciente que su responsabilidad es mayor que la del ciudadano común y corriente.

Ante su afán de proyectarse en el mundo empresarial, como fuente de supervivencia económica, se le exige la claridad y firmeza en sus principios, con el fin que sea insobornable ante las debilidades de la sociedad moderna, es por ello que el código de ética que se diseña para guiar su comportamiento debe contener aspectos relevantes que lo formen en características específicas como: la sensatez, la investigación, el orden, el pensamiento crítico, el liderazgo, la perseverancia, la sensibilidad, la responsabilidad y toma de conciencia que le ayude a reflexionar, no se encuentra solo, y debe interactuar con el mundo externo para alcanzar sus propósitos sin atropellos, respetando el espacio y



las ideas de las personas, ya sean sus compañeros de clase, el docente, o su grupo de trabajo.

4.4 Marco Normativo contextual

Como punto de referencia para el análisis de la presente ponencia, se tomaron como referentes la Ley 115 de 1994, la Ley 30 de 1992, el Decreto 1860 de 1994, Decretos 114 de 1996 y 3011 de 1997, que sustentan y enriquecen el tema de la relación profesor alumno en el ámbito universitario.

4.5 Generalidades de la relación profesor – alumno

Partiendo del ambiente universitario se pueden plantear dos escenarios educativos, el interpersonal y el institucional, correlacionados con la formación ética, como espacios integrantes e importantes.

El primero, es decir el interpersonal presenta la relación profesor-alumno en el aula, donde se plantean acciones bilaterales de compromiso que deben tener un alto contenido ético. Lo anterior significa, que exista un contacto directo que fomente sensibilización y alto grado de orientación tanto académico como actitudinal; ahora bien, el profesor puede recibir al alumno como un objeto o como una persona, el primero se presenta cuando el docente considera únicamente lo que puede aprovechar de él como un almacén en el cual se debe inventariar el conocimiento, y se busca finalmente poseerlo con un egoísmo total.

Si lo recibe como persona, se coloca en relación con el otro como un “yo” personal y libre, y cuando se recibe como “otro yo”, será de tu a tu, pero con la intención de buscar su propio bien.

El escenario institucional plantea la misma relación profesor alumno, pero cobijados por las normas, manuales y procedimientos que estos deben aplicar correlacionadamente,



3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

ósea, cada uno cumpliendo su rol y compromiso. El primero, es decir el profesor, deberá saber enseñar éticamente y el alumno deberá también aprender el saber éticamente.

En la relación profesor alumno se puede tipificar desde lo formal, lo no formal y lo informal, el primero se genera en las relaciones propias de los dos en el espacio del aula de clase, donde existe una intención marcada de enseñanza, y se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos, a esta pertenecen la educación preescolar, básica primaria y secundaria, media y superior. Este tipo de educación está regulado entre otras normas en Colombia, por la Ley 115 de 1994, la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1860 de 1994. En esta relación, la responsabilidad para el proceso de aprendizaje recae directamente en el profesor universitario, el cual debe responder éticamente por el desarrollo de las competencias que tiene que ver con el saber hacer.

Vale la pena reconocer que en la actualidad el profesor universitario con un trabajo de tipo magistral, puede enseñar en el salón de clase aspectos importantes que fortalezcan la relación de aprendizaje con los estudiantes, sin embargo, es conveniente que se rompan los esquemas tradicionales, utilizando estrategias didácticas actuales que permitan enriquecer el aprendizaje dentro de ambientes éticos.

En cuanto a lo no formal, esta relación tiene los mismos elementos desarrollándose en ambientes no formales, y es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos para la educación formal, y está regulada en Colombia por la Ley 115 de 1994 y los Decretos 114 de 1996 y 3011 de 1997. Bajo estos preceptos se produce un cambio significativo que influye directamente en la ética, al trasladar la mayor responsabilidad para el proceso de aprendizaje en el estudiante.

El Capítulo 3° del Título II de la Ley 115 de 1994 contempla lo relacionado con la Educación Informal, y puntualmente el artículo 43 establece:



“Artículo 43. Definición de la Educación Informal. Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.” La aplicación de la relación informal indispensablemente conlleva a actuaciones claras, transparentes y éticas de sus dos agentes del conocimiento.

Por otra parte, el estudiante debe ser enriquecido éticamente con un agregado del saber, que le permita llevar a cabo actividades socio culturales, manualidades, y similares para el desempeño no solo de su vida profesional, sino como ser humano en una sociedad muy convulsionada donde se han modificado a través del tiempo los valores.

Un profesor universitario no es solamente la persona encargada de enseñar su disciplina, ya que no podemos ignorar que trasmite más de lo que enseña formalmente y, en ocasiones, puede que eso sea lo más valioso y lo más duradero. Su influencia entre los alumnos va más allá de la transmisión de conocimientos y en esta, la relación ética juega un papel indispensable., proyectando el docente su calidad como persona, recordando que los profesores somos modelo para nuestros estudiantes.

4.6 La conjugación armónica de la ética con la relación profesor alumno en un ambiente universal o universitario

Para poder conjugar estos dos elementos tan importantes en el ambiente y mundo universitario es necesario tratar entre otros aspectos los siguientes:

- **El ambiente universitario.**



3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

Es lógico y cierto, que actualmente toda nación universalmente tenga la intención de mejorar y sobresalir. Para ello, cuenta con instituciones de orden superior que persiguen descubrir y desarrollar nuevas formas de conocimiento. en ambientes académicos regidos por normas locales, que generan autoridad y lineamientos para el alcance de sus objetivos bajo una concepción de respeto y apoyo mutuo.

Las universidades como espacios de investigación, concepción y análisis de nuevos saberes, deben cumplir con unos requisitos mínimos que le permitan entrar en competencia, fomentando altos niveles de calidad, propiciando espacios adecuados para la crítica y la reflexión, bajo una concepción de carácter ético, que responda realmente a las requerimientos de la comunidad, la empresa, la sociedad y el estado, generando amplia responsabilidad en su cuerpo directivo, y administrativos, y en especial en los docentes como agentes que tienen contacto directo con los sujetos propios de su función que son los estudiantes.

Para lograr sus objetivos trazados en su misión y proyectados en su visión institucional, requiere de individuos que presenten determinados valores que contribuyan a la comprensión de la educación moral. Sin embargo su desafío tendrá como punto de referente el respeto de la autonomía del alumnado, suministrándole los instrumentos de navegación para que construya su propia ruta de aprendizaje con un acompañamiento, sin reducir de ninguna manera su capacidad de análisis y discernimiento, educándolo consciente e inconscientemente para el abordaje de la realidad en un sistema de valores que ya trae desde su infancia, y que pretende ajustar a las necesidades del mundo actual.

- **Conjugación de la ética en la relación profesor – alumno**

Ampliando las funciones y responsabilidades del docente ético, podemos citar varios requisitos de orden moral que son indispensables para ejercer su profesión:

- a. La ciencia como objeto de aprendizaje, y socialización responsable ante sus estudiantes.



- b. La habilidad para enseñar la ciencia adquirida, y que se potencializa con la práctica diaria como docente universitario en ambientes más complejos.
- c. La responsabilidad del docente en todos sus actos esperando realizarlos de forma consciente, porque se convierte en un modelo para el estudiante.
- d. La subordinación de la profesión a la moral, porque el ser docente es una actividad directamente compatible con la moral, y en consecuencia se espera de él rectitud, probidad, honestidad, objetividad, y toda acción que esté libre de engaños, orientando su trabajo en el bien de la comunidad académica, y no persiguiendo como resultado exclusivamente la remuneración de su servicio.
- e. La actitud de servicio y la motivación permanente hacia sus estudiantes para mejorar el proceso de aprendizaje significativo, con el uso de diversas estrategias pedagógicas y didácticas.
- f. El respeto al estudiante, con el deseo de entregar saber y aprendizaje, su actividad creadora tiene la responsabilidad social de construir el bienestar para el futuro de la sociedad.
- g. Siendo el profesor un modelo para el estudiante , es necesario pensar que no puede quedarse con lo que ya sabe, “ *es necesario sospechar de lo establecido, implantar la pedagogía de la pregunta, despertar la búsqueda, ejercitar el pensamiento, asumir las verdades como resultados provisionales de procesos dinámicos y nunca como valores absolutos, dogmas o soluciones definitivas, reconociendo que mediante el ejercicio de pensar puede superar la inmediatez, lo evidente, el sentido común, y salir de la falsa conciencia, de la representación sensible de la mera opinión, es invitar a hacer un esfuerzo, doloroso, disciplinado, trágico, para renunciar a la seguridad de lo establecido desde la autoridad, la ley, la ciencia o la cultura, y asumir el riesgo de construir nuestras verdades, pero no para cambiar a los demás, sino para confrontar nuestros hallazgos con los de los otros en un debate lógico y crítico que permita la realidad del mundo, el individuo y la sociedad conceptualizadas...1*”
- h. El profesor es un constructor del mundo cambiante, gracias a su capacidad de razonamiento, para dedicarse a la noble tarea del saber y pensar hacia el futuro

1Antoniles Camargo, Rafael: *Ética y Educación*, Ed. Magisterio, 1994.p. 33



en un mundo distinto al que nos rodea en la actualidad, dejando huella en ese mundo que en ocasiones no comprende, pero se esfuerza por encontrarle el sentido por su transformación, y proyectarle los mejores resultados al estudiante.

5. Conclusiones

Como resultado de esta ponencia se pueden expresar las siguientes conclusiones:

- Es indispensable ambientar y fortalecer la relación profesor-alumno desde el punto de vista ético, teniendo en cuenta la convivencia y trato formal e informal de dichos actores, con el propósito de enriquecer la formación integral del estudiante universitario actual.
- Si la ética es un elemento imprescindible para la determinación de la filosofía, la cultura y la política empresarial, es necesario interiorizar la ética fuertemente en nuestro quehacer como profesores universitarios, con el fin de proponer actitudes y aptitudes rodeadas de valores, que le contribuyan al estudiante un mejor desarrollo como un futuro profesional..
- La adecuada relación del profesor- alumno contribuirá a formar una conciencia crítica para comparar la realidad con el deber ser, descubriendo todo lo relacionado con los valores que influyen en una sociedad.
- El trabajo en el ámbito universitario entre los agentes que intervienen en el proceso pedagógico y didáctico, contribuirá a crear un ambiente de dialogo a través de los valores que caracterizan a dichos elementos o agentes del conocimiento.
- El docente tiene implícito una alta responsabilidad frente a la formación de los estudiantes, y para ello debe tomar justas decisiones que muestren su comportamiento ético como representación de su personalidad y reflejo de la institución que contrato sus servicios.



- Tanto el profesor como el alumno deben tener clara sus acciones y posturas sin que puedan generar situaciones de carácter afectivo o sentimental, que puedan comprometer en algún momento la convivencia ética universitaria, generando conflictos de carácter personal e institucional.

Bibliografía

- ANTOLINES, Camargo Rafael. 1994. Ética y Educación. Magisterio Bogotá.
- CANO, Miguel Antonio, Castro, René Mauricio y otro. 2002, Aspectos de la formación ética del docente y la integración en el curriculum. Bogotá. D,C
- CARDONA, Carlos. 1990. Ética del quehacer educativo. Rialp Madrid
- CORTINA, Adela. 2002. Educación en valores y responsabilidad cívica, Ed, Panamericana
- FOCAULT. Michael. 1990. Tecnologías del Yo. Udeba. Barcelona
- HORTAL, Augusto. 1995 La ética del profesional en el contexto universitario, pp. 57-71
- LEY 115 de 1994.
- MATURANA, Humberto y NISIS, Sima 1995 Formación humana y capacitación. Chile: Dolmen
- MARTINEZ, Horacio. 2005. El marco ético de la responsabilidad social empresarial. Editorial. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. D.C
- NARVAEZ, Rivero Miryam. 2007. El docente como formador ético. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria / Año 3 – N°2
- QUERUBIN, Londoño Rodrigo. 2005. La importancia de la enseñanza de los valores en la infancia. Uniandinos. Bogotá. D.C
- VASQUEZ, Rodríguez. Fernando. 2007. Educar con maestría. Ed. Diseños e impresos Ltda. Bogotá. D.C